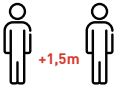




RECOMENDACIONES GENERALES



MANTENER LA DISTANCIA SOCIAL de 1,5 metros.



UTILIZAR SIEMPRE TAPABOCA Y NARIZ.



MANTENER LA HIGIENE DE LAS MANOS. Disponer jabón y/o alcohol en gel y toallas descartables o secadores de mano.



AL TOSER O ESTORNUDAR, cubrir nariz y boca con el pliegue del codo.

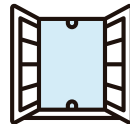


DESCARTAR los pañuelos utilizados en un cesto de residuos, evitar su manipulación.

CUIDADOS EN EL ESPACIO DE TRABAJO



COLOCAR EN EL INGRESO una alfombra sanitizante o un trapo con desinfectante.



MANTENER LOS AMBIENTES VENTILADOS.



DESINFECTAR REGULARMENTE LAS SUPERFICIES de alto contacto (mostradores, barandas, picaportes, puertas, etc.)



RETIRAR MATERIALES (Como juguetes, libros, eliminar mobiliario innecesario)



HIGIENIZAR ELEMENTOS DE TRABAJO Antes y después de la atención de cada paciente.



HIGIENIZAR ropa, calzado y accesorios utilizados en la jornada laboral.



ATENCIÓN PRESENCIAL



CONTINUAR, EN LO POSIBLE, CON LA MODALIDAD DE TELE ASISTENCIA.

Solo ante cuestiones clínicas estrictas se utilizará el modo de atención en consultorio.



NO REALIZAR ATENCIÓN PRESENCIAL

a personas incluidas en los grupos de riesgo.



NO REALIZAR ENTREVISTAS DE PSICOTERAPIA FAMILIAR O DE PAREJA DE MANERA PRESENCIAL.



LOS TURNOS PARA LA ATENCIÓN PRESENCIAL DEBEN ESTAR PROGRAMADOS por teléfono o mail, con el tiempo suficiente entre turnos para realizar la higiene del consultorio. Excluir la sala de espera.



INDAGAR PREVIO A LA ATENCIÓN EL ESTADO DE SALUD DEL PACIENTE,

sobre la presencia de síntomas compatibles con COVID-19, o si tuvo contacto con casos sospechosos o confirmados de COVID-19.



ATENCIÓN PRESENCIAL



MANTENER UN REGISTRO de todas las personas que concurren al consultorio.



EMITIR LA PRESCRIPCIÓN DE LA CONSULTA, especificando día, hora y domicilio del consultorio, con firma y sello del profesional que le sirva al paciente de constancia para circular.



EL PROFESIONAL Y EL PACIENTE DEBEN FIRMAR UNA DECLARACIÓN JURADA sobre los conocimientos y el cumplimiento de las normativas sanitarias del COVID-19. Ambos documentos quedan en la Historia Clínica.



LOS PROFESIONALES DEBERÁN CIRCULAR CON EL PERMISO CORRESPONDIENTE y la credencial y/o constancia de su Matrícula Profesional.



LOS NIÑOS PODRÁN SER ACOMPAÑADOS POR UN ADULTO. Se podrán utilizar recursos que puedan ser desinfectados luego de su uso. No se recomienda el uso de masa y peluches.